

Plan de organización y medidas de protección y prevención en el transporte escolar

El servicio de transporte escolar velará por el cumplimiento de las medidas de seguridad que exija la normativa vigente en el momento. Entendemos y partiendo de las medidas generales en el transporte público y que se establece en Fase de nueva normalidad, permitiendo la ocupación de todas las plazas, contemplamos algunas de las medidas que estableceremos inicialmente:

- Se tomará la temperatura antes de entrar al autobús. (salvo no consentimiento de la familia)
- Se lavarán las manos con gel hidroalcohólico antes de subir al autobús.
- Entradas y salidas ordenadas, en fila y manteniendo la distancia de seguridad.
- Se procurará la máxima separación posible en el caso del alumnado perteneciente a grupos-clase de convivencia distintos.
- Uso obligatorio de mascarillas higiénicas para todas las personas que viajen en el autobús. El alumno debe de ir con su mascarilla.
- Los alumnos tendrán siempre su asignación de plaza fija para todos los días.
- A la salida se lavarán de nuevo las manos con gel hidroalcohólico y antes de acceder al centro escolar.